

Plan de Acción en contexto de Pandemia

Departamento de Psicología

Colegio Manantial de Viña del Mar

En el presente documento se detallarán las distintas acciones que se llevaron a cabo, desde la suspensión de clases en el contexto de emergencia sanitaria por Covid-19, por parte del Departamento de Psicología. El propósito de dichas acciones es adaptar las funciones y alcances del rol de las psicólogas al trabajo remoto acorde a las medidas de prevención y confinamiento que rigen a nivel nacional.

Como primera medida, a inicios de abril, se creó un correo electrónico de acceso simultáneo de ambas psicólogas con el objeto de ser el canal de comunicación institucional con funcionarios, apoderados y estudiantes en el presente contexto. Desde dicho correo se realizan las citaciones y videollamadas de entrevistas en el seguimiento de estudiantes, guardando la confidencialidad que la información compartida requiere. Al mismo tiempo, funciona como buzón único de derivaciones docentes al que acceden ambas psicólogas, con el fin de acceder a la misma información de manera simultánea. Debido a la particularidad de las funciones del rol de las psicólogas se procuró no utilizar medios de contactos particulares, como el correo personal o número de teléfono personal, por ejemplo, en el caso de apoderados(as) que no presentaran recursos tecnológicos para conectarse a entrevista por medio de video llamada, se realiza llamada telefónica con identificador de llamada oculto.

En relación con el trabajo particular de cada psicóloga, se reporta en Informe Ejecutivo Interno del Departamento todos los contactos e intervenciones realizadas de manera diaria, con la posibilidad de mantener la información compartida y actualizada de los avances del proceso de cada estudiante. Se utilizan herramientas de la plataforma de Gmail, como “Google Drive”, para compartir archivos con otros departamentos de manera simultánea, incluso pudiendo editar los mismos para agregar actualizaciones. Con relación a esto último, el correo del Departamento de Psicología presenta carpetas de acceso compartido con Orientadores, Encargada de Convivencia Escolar y Departamento de Psicopedagogía.

Se realizó, durante el mes de mayo, un archivo en hoja de cálculo de Google llamado “Plataforma de Convivencia Escolar” donde se registran todos los cursos de enseñanza básica y media con información sobre: estudiantes no contactados, falta de entrega de guías, seguimiento psicosocial, contagios Covid informados y problemas de disciplina. En cada una de dichas categorías: Orientadores, Encargada de Convivencia Escolar y Psicólogas, reportan fecha y acción por estudiante. Actualmente se está integrando al Equipo de Psicopedagogía a dicha plataforma para compartir avances de estudiantes en común.

Vínculo del Departamento con Comunidad Escolar

Creación de correo electrónico de uso conjunto de ambas psicólogas:
depto.psicologia.covid19@gmail.com
Se comparten artículos de apoyo a las familias en Web del Colegio.



Reporte de acciones dentro del Departamento

Informe Ejecutivo Departamental de acceso simultáneo de ambas psicólogas y actualización automática.



Reporte de acciones simultáneo de los distintos departamentos

Se creó una "Plataforma de Convivencia Escolar" de acceso online simultáneo de Orientadores, Psicólogas, Encargada de Convivencia Escolar y, en proceso de integración, del Equipo de Psicopedagogía.

Permite el contacto remoto con apoderados(as) y estudiantes para continuar procesos de seguimiento desde inicio de suspensión de clases.

Posibilita que las derivaciones docentes sean recibidas por ambas psicólogas del Departamento.

Contiene carpeta "Drive de Gmail" con archivos compartidos de manera simultánea con otros actores y la modificación online de los mismos para permitir la actualización del avance de procesos individuales.

Conforma el registro de acciones diarias de cada psicóloga en el seguimiento de estudiantes.

Se realizan reuniones mediante plataforma Hangouts Departamentales semanales con el propósito de compartir avances de seguimiento de casos de ambas psicólogas.

Permite categorizar las demandas emergentes al contexto actual en virtud de las distintas áreas de intervención (psicología, orientación, inspectoría y psicopedagogía).

Visibiliza las acciones de cada actor, con relación al proceso de cada estudiante de manera diaria y simultánea.

Funciona como un recurso de reporte y coordinación de los diferentes departamentos.